

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

ENE 91

18

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "PALMERAS Y EXTRACTORA DEL BUA PALMEX S.A."

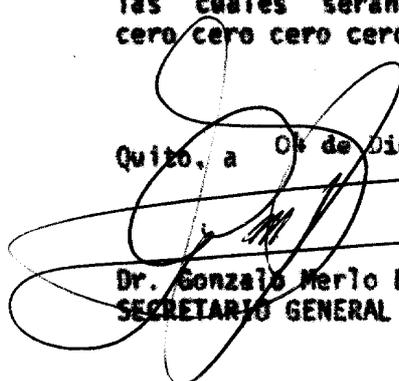
1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "PALMERAS Y EXTRACTORA DEL BUA PALMEX S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 5 de noviembre de 1990, ante el Notario Décimo Segundo del cantón del mismo nombre; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías Encargado, doctor José María Borja Gallegos, mediante Resolución No. 90.1.1.1. de 16 NOV. 1990 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Santo Domingo de los Colorados, tomo 24, Anotado en el libro repertorio bajo el # 1033. Santo Domingo de los Colorados, Noviembre 28 de 1990.

2.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.200'000.000,00 con lo cual queda elevado a la cantidad de S/.230'000.000,00.

3.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital de la Compañía se encuentra íntegramente suscrito y pagado en su totalidad por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma, entre otros, el artículo quinto de los Estatutos Sociales de la Compañía, el mismo que en adelante dirá: "El capital de la Compañía será de Doscientos treinta millones de sucres dividido en doscientos treinta mil acciones de un mil sucres cada una, las cuales serán nominativas, ordinarias, numeradas del cero cero cero cero uno al doscientos treinta mil...".

Quito, a 05 de Diciembre de 1990.


Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL

DJ.CAE
EAdB.
691
16.11.90

ASAM

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

Santo Domingo de los
Colorados